

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCION TERRITORIAL DE MELILLA

1788.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art.71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000043-J/92	MOHAMED MIMOUN, Mohamed	45.284.912	21-04-2006
52/0000069-J/00	ZAPATA GONZALEZ, Manuel	45.218.476	21-04-2006
52/0000070-J/01	MOHAMED BACHIR, Menana	45.289.193	22-05-2006
52/0000035-J05	TERUEL JIMENEZ, Antonio	45.257207	31-03-2006
52/0000563-I/91	MOHAMED AMAR, Yamina	45.288.793	12-04-2006
52/0000961-I/91	CHAABUN AMGAR, Mimunt	45.284.496	19-05-2006
52/0000187-I/92	AHMED MIMOUN, Fadma	45.288.360	15-05-2006
52/0000222-I/95	HAMED MOHAMED, Farida	45.290.238	21-04-2006
52/0000029-I/02	SEL-LAM AHMED, Karim	45.308.531	08-05-2006
52/0000093-I/05	MIMUN MOHAMED, Abdelkader	45.274.141	11-04-2006

La Directora Territorial. Francisca Coll Balague.

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

1789.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial fundando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58- 28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Provincial, de conformidad con el art.114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

<i>Exped.:</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0059/96	MEHAMED EL MOHTAR, Yamina	45289052	30.07.06

La Directora Territorial. Francisca Coll Balague.